

RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS - 2015

Información relativa a Administradores y personal de Dirección

Durante el ejercicio 2015 se ha devengado la cantidad de 825 euros en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración (375 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y salarios del personal de Alta Dirección en el ejercicio 2015 ha ascendido a 436.369 euros (467.540 euros en el ejercicio anterior). No se incluye en esta cantidad ningún importe en concepto de aportación de la empresa al Plan de Pensiones.

El personal de Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha recibido ningún importe en concepto de primas de seguros satisfechas por cuenta de dichos trabajadores.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha concedido créditos a ningún miembro de la Alta Dirección ni existe saldo pendiente de cobro de créditos concedidos en ejercicios anteriores. Estos créditos, al igual que el resto de los concedidos al personal de la Sociedad no devengan en su caso interés alguno, según se establece en el Convenio Colectivo vigente.